

EXAMENES DEL CURSO MIFID II

Dadas las incertidumbres generadas sobre los cursos MIFID II en los bancos Popular y Pastor, CCOO ha solicitado información de los mismos a la dirección que nos ha manifestado:

- Que en la semana del 2 al 6 de octubre de 2017 se va a realizar una primera tanda de 1.500 exámenes de los cursos finalizados en los meses de julio y septiembre.
- Dicho examen será ON LINE y se tendrá que realizar el día designado para ello.
- Desde el momento de inicio del examen se dispondrá de 90 minutos para realizarlo.

Dado que no todo el mundo dispone de la conexión adecuada para realizar el curso fuera de la oficina:

CCOO ha solicitado al Banco que arbitre poner a disposición de los trabajadores el día de la prueba un lugar adecuado en las oficinas, así como la exención de realizar cualquier actividad laboral durante el tiempo de realización de la prueba. Así mismo para los trabajadores que voluntariamente quieran realizar la prueba en casa que se les reduzca la jornada 90 minutos el día siguiente a la prueba.

CCOO continua trabajando así mismo en conseguir algún marco compensatorio a los trabajadores/trabajadoras que hayan llevado a cabo satisfactoriamente el curso.



22 de septiembre de 2017

Ficha de afiliación

Fecha

datos
personales

<input type="text"/>											
<input type="text"/>											
NOMBRE Y APELLIDOS											
<input type="text"/>				<input type="text"/>				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
DNI / pasaporte				Fecha nacimiento				Hombre		Mujer	
<input type="text"/>											
Dirección											
<input type="text"/>				<input type="text"/>							
Código Postal				LOCALIDAD				<input type="text"/>			
<input type="text"/>											
Móvil											
<input type="text"/>											
Dirección correo electrónico personal											
<input type="text"/>											

datos
de empresa
y profesionales

<input type="text"/>											
EMPRESA											
<input type="text"/>				<input type="text"/>				<input type="text"/>			
NIF (lo encontrarás en facturas o cartas oficiales)				Núm. seguridad social (lo encontrarás en la nómina)							
<input type="text"/>											
Dirección del centro de trabajo											
<input type="text"/>				<input type="text"/>				<input type="text"/>			
Código Postal				LOCALIDAD				Teléfono			
<input type="text"/>				<input type="text"/>				<input type="text"/>			
antigüedad en la empresa				categoría profesional							
<input type="text"/>				<input type="text"/>							

**cláusula
de protección
de datos**

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

FIRMA:

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza a (A) CCOO Unidad Administrativa de Recaudación U.A.R. a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes de CCOO Unidad Administrativa de Recaudación (U.A.R.) Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

Datos del Deudor

Nombre																				
<input type="text"/>																				
Dirección																				
<input type="text"/>				<input type="text"/>				<input type="text"/>												
C.P.				Ciudad				País												
Cuenta			Iban			Entidad			Sucursal			DC			Cuenta			SWIFT BIC		
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA																				
<input type="text"/>																				
DIRECCIÓN																				
<input type="text"/>																				

Datos del Acreedor

Nombre											
<input type="text"/>											
<input type="text"/>											
Tipo de Pago											
<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Periodico		Unico		CUOTA SINDICAL		Concepto		Localidad donde firma		Fecha	
<input type="text"/>				<input type="text"/>				<input type="text"/>			
DNI o NIE				Firma							
<input type="text"/>				<input type="text"/>							

Note: En su entidad puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a esta orden de domiciliación

CCOO servicios grupo banco popular

Avenida del General Perón, 30 - 28020 MADRID - Tel. 91 442 81 27 - Fax 91 442 10 30

e-mail: popular@servicios.ccoo.es

www.ccoo-servicios.es/popular

www.facebook.com/CCOObancoooper

twitter [@CCOObancoooper](https://twitter.com/CCOObancoooper)



CCOO servicios

Ficha de Afiliación al dorso